

De: olfap@ompabogados.com <olfap@ompabogados.com>

Enviado: jueves, 15 de mayo de 2025 3:41 p. m.

Para: Juzgado 06 Administrativo - Córdoba - Montería <adm06mon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RADICACIÓN DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA - RADICADO: 23001333300620230002600 (HDI036)

No suele recibir correo electrónico de olfap@ompabogados.com. [Por qué es esto importante](#)

SEÑORES

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MONTERÍA

E. S. D.

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

RADICADO: 23001333300620230002600

DEMANDANTES: GUSTAVO ADOLFO DORIA LLORENTE Y OTROS

DEMANDADOS: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y OTROS

Cordial saludo

OLFA MARÍA PÉREZ ORELLANOS, mujer, mayor de edad, vecina de la ciudad de Barranquilla, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.006.745 de El Banco (Magdalena), abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 23.817 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada judicial de **HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.**, mediante la presente, me permito adjuntar el siguiente documento, relacionado con el proceso de la referencia, en formato PDF:

- **CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA**
- **CONSTANCIA DE RADICACIÓN POR SAMAI (IMAGEN)**

ACLARACIÓN: SE REMITE EL ESCRITO POR ESTE MEDIO TENIENDO EN CUENTA QUE EN TRES OPPORTUNIDADES SE HA RADICADO POR LA PLATAFORMA SAMAI, PERO EL CONSTANCIA DE RADICACIÓN NO LLEGA AL CORREO. POR ELLO, CON EL FIN DE EVITAR CONTRATIEMPOS SE ENVIA POR CORREO.

SOLICITO SE ACUSE RECIBIDO DEL PRESENTE CORREO.

Atentamente,

Soluciones con experiencia y calidad.

Olfa Peréz Orellanos

Socia Fundadora

+57 3215442599
olfap@ompabogados.com

+57(605) 3225281 - Barranquilla
+57(605) 5732796 - Valledupar
+57(604) 7862346 - Montería
+57(601) 9156024 - Bogotá
www.ompabogados.com

AWARDS: RANKED FIRM 1000 LEADERS LEAGUE, FIRM TO WATCH, Legal500 LATIN AMERICA 2025, Great Place To Work. Certified for 10th year.